

## Ejercicios

Ejercicio.

Instrucciones: Lee el párrafo e identifica a qué se refiere con igualdad de los ciudadanos ante la ley. Discute con tus compañeros y propón algunos contraejemplos según cada situación.

Cuando Izabella comenta lo siguiente: “los derechos humanos nos protegen como personas, son universales, no importa el país, la lengua ni la religión, todos somos iguales ante la ley”; lo que Izabella quiere decir es que:

1. No importa que sea chino, hindú o brasileño, si vive en otro país que no sea el suyo, quiere decir que tienen los mismos derechos y que es igual ante la ley.
2. “Son sujetos de los derechos, las mujeres y los hombres que se encuentren en territorio nacional, que por razón de su sexo, independientemente de su edad, estado civil, profesión, cultura, origen étnico, o nacional, condición social, salud, religión o discapacidad, se encuentren con algún tipo de desventaja ante la violación del principio de igualdad que esta ley tutela” (Diario Oficial de la Federación, 2011:1).
3. Que la igualdad de los derechos como: el respeto a la dignidad, a la vida y a la libertad, se aplica a las mujeres los niños, los ancianos, las viudas, los campesinos, los rateros.

Ejercicio.

*Los derechos para la colectividad.*

Instrucciones: Lee cada una de las situaciones que se te presentan y escribe sobre la línea **F** si es falso, o **V** si es verdadero. Después ilustra cada caso con una caricatura.

1. El Estado promulga los derechos positivos ante la ley para todos los ciudadanos, sin diferencia de género, situación económica y credo. \_\_\_\_\_
2. Todos los ciudadanos debemos negarnos a conocer nuestros derechos positivos, porque es mejor ignorarlos. \_\_\_\_\_
3. Ningún derecho establece todas las garantías individuales de los ciudadanos, solo de las personas únicas. \_\_\_\_\_
4. Cuando la colectividad se organiza echa a perder los derechos de los ciudadanos, y lo único que nos queda es seguir las leyes sin cuestionarlas. \_\_\_\_\_

Sugerencias de lectura.

- Adela Cortina, (2009), *Las fronteras de la persona, el valor de los animales y la dignidad de los humanos*, Madrid: Taurus.

- Gil, Fernando *et al.* (2001). *La enseñanza de los derechos humanos*. Barcelona: Paidós.
- Ignatieff, Michael (2003). *Derechos humanos como política e idolatría*. Barcelona: Paidós.
- Marina, José Antonio y María de la Volgoma (2000). *La lucha por la dignidad*. México: Anagrama.
- Mayor Zaragoza, Federico (1998). *Los derechos humanos en el siglo XXI*. Barcelona: UNESCO-Icaria.
- Trapiello, Víctor (2001). *Los derechos humanos un proyecto inacabado*. Madrid: El laberinto.